

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Totana

6420 Aprobación de la declaración de inicio del procedimiento de resolución por mutuo acuerdo del convenio urbanístico de sectorización concertada de suelo urbanizable sector "La Costera", convenio C-45.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Totana, en sesión Ordinaria celebrada el día 27 de julio de 2017, acordó aprobar la declaración de inicio del procedimiento de resolución por mutuo acuerdo del convenio urbanístico de sectorización concertada de suelo urbanizable sector "La Costera", convenio C-45, suscrito por el Ayuntamiento de Totana, por una parte, y las mercantiles Ladera de Espuña SL, UCOM, SL, Construcciones Hermanos Palomares, S.L. y Otros, por la otra parte.

El cual se someten a información pública por plazo de veinte días a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y presentar cuantas alegaciones se estimen pertinentes (arts. 25 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, y 83 de la Ley 39/2015).

Totana, 4 de septiembre de 2017.—El Alcalde, Andrés García Cánovas.